Cuenta Interbancaria

16/08/2004 9:37

Registro del CCI

Al registrar el CCI permitirá a la UE realizar los pagos a sus Proveedores mediante el abono en sus Cuentas Bancarias a nivel nacional, pues una vez matriculado el CCI (en caso no se encontrara en la Consulta de CCI en Internet), éste dato le servirá para registrar el Girado con Doc. B 081 en la pantalla de Registro SIAF.

Previo al registro del CCI el RUC del Proveedor deberá encontrarse aprobado (Estado 'A'), debiendo la UE haber realizado uno de los siguientes procesos:

- Ingresar la fase Compromiso con el RUC de ese Proveedor en la pantalla de Registro SIAF del Submódulo Aplicaciones
- Registrar el RUC en la opción Proveedores dentro del Submódulo Tablas.

Una vez aprobado el RUC la UE procederá a registrar el CCI del Proveedor.

En la pantalla **Registro del CCI del Proveedor** de la opción **Cuenta Interbancaria** del Submódulo **Tablas** se registrará el CCI (código de Cuenta Interbancaria).



Para ubicar al Proveedor se consignará el N^a de RUC o el Nombre o Razón Social y/o parte de este y se dará clic en el botón Ejecutar o simplemente haciendo clic sobre el botón Ejecutar para que el Sistema le muestre la relación de Proveedores de la UE.



Ubicar el cursor sobre la línea del Proveedor y activar del Menú Contextual (haciendo clic sobre el botón derecho del mouse) la opción **Registrar**, que como indica su nombre le permitirá matricular el CCI.

A continuación se mostrará una pantalla con un mensaje que explica las consideraciones y validaciones para el registro del CCI de un proveedor.



Luego de leer el mensaje, responder a la pregunta: Desea continuar?, haciendo clic sobre el botón, <u>si</u> o <u>No</u>. Al responder afirmativamente se presentará la pantalla Registrar CCI en donde se deberá registrar el **CCI** y en **Observaciones** se consignarán los datos de la Carta de Autorización proporcionados por el Proveedor, el Sistema verificará la consistencia del CCI. Caso contrario, mostrará el mensaje: "Código CCI no es válido...verificar", no permitiendo continuar, como en el ejemplo.



A partir de la Versión 4.8.0 no será necesario Cancelar el CCI de un Proveedor para luego registrar otro, al registrar un CCI para un mismo Proveedor reemplaza el anterior, determinando la cancelación automática del CCI anterior.

Sistema Integr Sistema Tablas / H	ado de Administración Per Aplicaciones Procesos Cons E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	undera del Sector Publico (2004 = 0006 ultas Reportes Utilitarios Correo	(11) = 74(y ⁻	
	Proveedores Tipe 85.0 1 20100123763 CETC	Notice O S.A. OLEOS DEL PERU PETROPERU S.A. OLISOS DALE DAMEX S.A.	Ejecutar Cidgo Ca. tetharcata Est Cidgo Ca. tetharcata Est Cidgo Ca. tetharcata Cidgo Ca. te	2
	1 2010311020 Jack 1 201023 Hogistra 1 201023 Hogistra 1 201023 1 201023 1 201023 1 201023 1 201023 1 201030 1 201039 1 201047 1 201047	Ingresse CCI: 008000000007000 Ingresse CCI: 00800000000700 CAMBIO DE CCI SEGUE OF	EXECUTE 115922 2010 N° 00124 Estat	e era D Windows Finanzas ntelectual
	Securitia Cédeo Cita I 0002 0001 0460010000	(05174) (05174) (05174) (05174)	ciwes but a	

Como se observa en el ejemplo, al insertar el CCI del Proveedor reemplaza al CCI anteriormente registrado.



Consulta de CCI

A través de esta Consulta los Responsables acreditados para el manejo de Cuentas Bancarias del Tesoro Público, se les permitirá consultar si un Proveedor tiene CCI registrado en el MEF, en qué estado del proceso de validación se encuentra y cuál es.

El Responsable acreditado del manejo de cuentas bancarias ingresarán a Internet y accesarán a la página web: <u>http://apps.mef.gob.pe/consulta</u>, donde ingresarán su código de Usuario y Clave, haciendo luego clic en la opción ingresar.

CONSULTAS - Microsoft Internet Explorer		_ # ×
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda		
🕝 Atris - 🕞 - 🖹 🙎 🏠 🔎 Bisqueda 👷 Favoritos 🔮 Multimedia 🥝	🙈 • چ 📓 • 🧫	
Deección 👔 http://tauro.mef.gob.pe/consulta/	* 🔁 ×	Vinculos 30
CONSULTA DE CCI VIGENTE DE PROVEEDORE	S DEL ESTADO	
	Login de Acceso	
CONSIDERACIONES INDISPENSABLES PARA EL ADECUADO PROCESO DE VALIDACIONES CCLRUC	Usuario Clave	
 Hay un CCI por cada proveedor el cual es utilizado en los pagos que realizan todas las UE's, a nivel nacional. 	Ingresar	
 Posteriormente puede cambiarse por otro, pero a solicitud expresa del proveedor, el registro de un nuevo CCI para un mismo proveedor, determina la cancelación automática del anterior. 		
Dizeño optinizado para internet Explorer 5ª o Netscape 6ª y Resolu	cián 800×600	
e) Listo	Internet	_

Inmediatamente se abrirá una pantalla y se dará clic en la opción **Consulta de RUC**.



En el campo RUC se ingresará el N° de RUC del Proveedor que desea consultar y, se pulsa el botón Consultar para que el Sistema procese el dato.

En caso no exista CCI registrado para el Proveedor, la consulta le mostrará el mensaje: "No existe CCI registrado para este RUC", puede registrar el CCI proporcionado por el Proveedor

CONSULTAS -	Microsoft Internet Explorer	_ 6
Archivo Edición	ver Favoritos Herranientas Ayuda	-
🕒 Atrás - 🤅	🕽 - 🙁 🔹 🏠 🔎 Bisqueda 👷 Favoritos 😻 Maltimeda 🏼 🧐 🔗 - چ 🖬 - 📒	
Dirección 👌 http	x://tauro.mef.gob.pe/consulta/	Vinculos
111	CONSULTA DE CCI VIGENTE DE PROVEEDORES DEL ESTADO	
RUC :	2029756666 Consultar	
	2029756666 No Existe CCI registrado para este RUC	
	Puede proceder a registrar el CCI proporcionado por el proveedor	
	ir Menu Cerrar session	
🛃 Inicio	Bandeja de en 🗑 3 Microsoft 🔹 😥 Sistema Integr 👔 CONSULTAS	12:22 p.



El Sistema mostrará para el RUC consignado, el Nombre y Razón del Proveedor, el CCI y el Estado.

